



Resolución de 9 de julio de 2025, de la Gerencia del Área de Salud V por la que se resuelve el proceso selectivo para la cobertura temporal, con carácter interino, de una plaza de Grupo de Gestión de la Función Administrativa (Informática).

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

I.- Por Resolución de 24 de abril de 2025, de esta Gerencia del Área de Salud V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, publicada en el BOPA de 9 de mayo de 2025, se convocó la cobertura temporal, con carácter interino, de una plaza de Grupo de Gestión de la Función Administrativa (Informática) en el Área de Salud V.

II.- Conforme a la base séptima de dicha convocatoria, finalizada la evaluación de los aspirantes admitidos, por el Secretario de la Comisión de Selección se ha elevado a esta Gerencia propuesta de designación del aspirante que ha obtenido mayor puntuación, debiendo proceder esta Gerencia a resolver la adjudicación de la convocatoria en el modo propuesto

Por lo expuesto, esta Gerencia **RESUELVE:**

Único.- Adjudicar la cobertura de la plaza convocada mediante nombramiento estatutario de interinidad a **D. Jesús Martínez Álvarez.**

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en relación con el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón, a 9 de julio de 2025.

LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD V

(Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 6-8-2012)



María Luisa Sánchez Núñez